

INTERROGACIÓN Y RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, DÑA. MERCEDES JARA MORENO y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como informaba el diario *El Mundo* el pasado 11 de mayo, la consulta con un psicólogo tiene un lista de espera de tres semanas y las revisiones del paciente de un mes y medio. Desde la Asociación Nacional de Psicólogos Clínicos y Residentes (ANPIR) manifiestan que no se incluye la psicología en la Atención Primaria, enmascarándose así los trastornos con medicamentos.

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es

La Fundación Civio¹ informaba el mes de marzo que en muchos países europeos la cobertura psicológica en el sistema sanitario es inadecuada o incluso inexistente y, en España, las largas listas de espera y la falta de recursos empujan a los pacientes con ansiedad o depresión al sistema privado. Consultados los ministerios de salud de 14 países, concluía que la media europea de psicólogos por 100.000 habitantes es de 20, cerca de lo que pide la ciencia, situándose en la primera posición, Suecia con 58 y, en la última, España con 5,1.

Por su parte, el informe del Defensor del Pueblo *“Atención psicológica en el Sistema Nacional de Salud”*², de 2 de enero de 2020, finalizado tras dos años de interperaciones al Ministerio de Sanidad, señala que, de las diez Comunidades Autónomas que ofrecieron datos e información, la espera para consulta con un psicólogo en el SNS oscila entre los 26 días de Asturias o Andalucía, y los 91 o 21 (dependiendo del centro) de Cantabria; los 45 de Castilla-La Mancha y los 61 de Galicia, Aragón o Baleares; los 53 de Navarra (sin diferenciar entre psicología y psiquiatría) y los 71 de la primera consulta y los 43 de la segunda de Murcia. En ningún territorio se tiene datos de consulta psicológica semanal.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno para que responda, por escrito, la siguiente

¹ [Pagar o esperar: cómo Europa -y España- tratan la ansiedad y la depresión | Civio](#)

² [Necesidades e incremento de la atención psicológica. Defensor del Pueblo](#)



PREGUNTA

1.- ¿Tiene previsión el Gobierno de promover la incorporación de la prestación psicológica en la atención primaria de pediatría y adolescencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de mayo de 2021.

D. Antonio Salva Verd.

Diputado GPVOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.

Diputado GPVOX.

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida.

Diputado GPVOX.

Dña. Mercedes Jara Moreno.

Diputada GPVOX.

D. Tomás Fernández Ríos.

Diputado GPVOX.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.